



Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Guatemala 02 de octubre 2020

FNFG-DF-778-2020-eg

Licenciada
Mercedes Ciraiz
Unidad de Información Pública
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

 FEDERACIÓN
NACIONAL DE FÚTBOL
UNIDAD DE LIBRE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

02 OCT 2020

RECIBIDO
HORA FIRMA
10:35 

Estimada Licenciada:

En cumplimiento, con el artículo 10 Información de Oficio del Decreto Ley 57-2008 “Ley de Acceso a la Información Pública”; se hace de su conocimiento que el inventario de activos fijos propiedad de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, no cuenta con bienes inmuebles al mes de Septiembre/2020.

Agradeciendo su valiosa colaboración, me despido.

Atentamente,


 Julia Esperanza García Morales
Encargada de la Unidad
de Inventarios
Federación Nacional de Fútbol


 Lic. Leopoldo Regino Zacarias
Director Financiero
Federación Nacional de Fútbol

CC./Archivo.